

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2026, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber.

- a) **Notas de gestión administrativa.**
- b) **Notas de desglose.**
- c) **Notas de memoria (Cuentas de Orden).**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1 Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público:

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como estado de la Federación.

Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

"El estado de Querétaro es parte integral de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y solo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

En el Capítulo Quinto "Organismos Autónomos" en el artículo 30 bis del mismo ordenamiento legal, establece:

"El Ministerio Público de la Institución que tiene por objeto investigar y perseguir los delitos; promover la solución de controversias a través de mecanismos alternativos; sin perjuicio de la competencia que en éste ámbito corresponda a otras autoridades"

El 28 de abril de 2016, el Constituyente Permanente del Estado de Querétaro, aprobó la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en la cual se instituye la Fiscalía General del Estado de Querétaro, como Organismo Constitucional autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

b) Principales cambios en su estructura:

El 04 de abril de 2025 se publica en el periódico oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" la ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Querétaro, en el cual se establece:

Artículo 7. La Fiscalía General...

...VII. Bis. La Vice Fiscalía de Formación y Capacitación; ...

2 Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Autorización

El 13 de mayo de 2016 se establece la Instauración de la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Organismo Constitucional autónomo, con patrimonio propio, con la autonomía técnica, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizara la información bajo su resguardo acorde a los lineamientos establecidos en la ley respectiva, encargada de la Procuración de Justicia en el Estado.

3 Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

Recuperar la confianza de la sociedad en la institución del Ministerio Público, y que éste deje de ser percibido como un operador estrictamente jurídico, para visualizarlo como un verdadero representante social, brindando apoyo a la víctima del delito y al ofendido a fin de garantizar su acceso a la justicia, respecto a los derechos humanos, y en general, a ser cumplir la ley para el fortalecimiento del estado Democrático de Derecho.

b) Principal Actividad

Procuración e impartición de la Justicia Penal, garantizando una protección más amplia de todos los derechos humanos de las partes en el proceso penal, sino que también se satisfaciendo la necesidad de protección de los bienes jurídicos de la sociedad frente al delito.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2026 Las presentes Notas corresponden al periodo del 1 al 30 de Junio del 2026.

d) Régimen Jurídico

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, es un organismo Autónomo constitucional, técnico y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones. De tal forma

e) Consideraciones fiscales del ente:

En cuanto a las obligaciones fiscales de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

Las principales obligaciones fiscales del organismo: Retención del Impuesto sobre la Renta por el pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, Servicios Profesionales, Arrendamiento. En materia de Seguridad social es la retención y entero de cuotas y aportaciones de seguridad social. En impuestos estatales, es el entero del Impuesto sobre Nóminas.

f) Estructura organizacional básica.

El Fiscal General del Estado de Querétaro, para el funcionamiento del Organismo se auxilia con:

Una (1) Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Cinco (5) Vice Fiscalías que se señalan a continuación:

Vice Fiscalía de Investigaciones y Persecución del Delito

Vice Fiscalía de Investigación Científica y Policial

Vice Fiscalía de Derechos Humanos y Desarrollo Institucional

Vice Fiscalía Regional

Vice Fiscalía de formación y Capacitación

Nueve (9) Direcciones que se señalan a continuación:

a) Investigación.

b) Acusación

c) Policía de Investigación del Delito

d) Derechos Humanos

e) Tecnologías

f) Jurídica y de Vinculación Institucional

g) Administración

h) Contraloría

i) Centro de Evaluación y Control de Confianza

Un (1) Instituto Servicio Profesional de Carrera

Dos (2) Fiscalías especializadas que se señalan a continuación:

a) Investigación de Delitos de Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares.

b) Investigación y Persecución de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro no cuenta con fideicomisos.

4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a)** Con la creación del organismo a partir del mes de junio del 2016, inicia sus operaciones financieras y presupuestales en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, la cual es una herramienta informática diseñada y desarrollada por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con el fin de apoyar a las entidades públicas en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los estados financieros son a valor histórico con excepción de los bienes inmuebles que fueron revaluados a valor catastral, este último registrado por la Secretaría de Administración. Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" así como en las "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio", ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición. En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

- c) Los siguientes postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1) Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por el costo de recuperación por la venta de Cactus y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente: las erogaciones se registran conforme al Plan de Cuentas emitido por el CONAC y son clasificadas por objeto del gasto. Presentan los ingresos y gastos en forma acumulativa, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.

d) Normatividad supletoria.

Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental
Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público (NICSP) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
Normas de información financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera A.C. (CINIF)

5 Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no realiza actualización de los valores de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, no reconoce el efecto inflacionario. Excepto por la revaluación de activos fijos.

- b) Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
No aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
No aplica

e) **Beneficios a empleados:**

Existe un calculo actuarial para las contingencias laborales para el personal del organismo el cual se refleja en cuentas de orden contable, mismos importes no cuentan con una reserva solo se determinan para efecto de presentación: el importe de \$ 14, 114, 620, 000.00

Se presentan también en forma acumulativa anual, reconociendo además las obligaciones por gastos devengados pendientes de pago y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.

La Fiscalía General de Estado de Querétaro deberá realizar el registro contable y presupuestal del reconocimiento de un pasivo o estimación por beneficios a los empleados, como lo establezca el punto 12.4 Obligaciones laborales correspondiente al inciso C. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y las normas contables y de emisión de información publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable Para el caso de que el Consejo Nacional de Armonización Contable no haya emitido las normas contables y de emisión de información para llevar a cabo el registro contable y presupuestal del reconocimiento de pasivos laborales, el Consejo deberá informar los pasivos laborales mediante notas a los estados financieros en el rubro de Políticas de Contabilidad Significativa, en sustitución del registro contable y presupuestal. Para atender lo anterior, la Fiscalía, dispondrá del estudio actuarial conforme a lo dispuesto en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Así mismo, la Fiscalía General del Estado de Querétaro, podrá aplicar la política de pagar y registrar las obligaciones por primas de antigüedad, indemnizaciones, pensiones y jubilaciones de sus trabajadores, cada vez que ocurra un evento de esta índole.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

Se realizó la provisión de gastos contra el pasivo, reflejándose los importes pendientes de pago, al corte del periodo se reconoció un total de \$ 44,672,409.00 el desagregado se puede visualizar en el apartado de pasivo circulante.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica

i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

No aplica

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

No se cuenta con depuración de saldos de cuentas este mes.

6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) **Activos en moneda extranjera.**

No Aplica

b) **Pasivos en moneda extranjera.**

No Aplica

c) **Posición en moneda extranjera.**

No Aplica

d) **Tipo de cambio.**

No Aplica

e) **Equivalente en moneda nacional.**

No Aplica

7 Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

La cuenta de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles, registra el importe de las depreciaciones acumulada de bienes muebles propiedad de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación", a partir de los bienes adquiridos en el ejercicio 2013 en base al acuerdo CACQRO/05/02/2013 de la Segunda Reunión Ordinaria 2013 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro celebrada el 26 de junio de 2013.

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Nada que manifestar
 - c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
Nada que manifestar
 - d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica
 - e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No Aplica
 - f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
No aplica
 - g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica
 - h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
Nada que manifestar
- Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:
- a. *Inversiones en valores.*
No aplica
 - b. *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
No aplica
 - c. *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
No aplica
 - d. *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
No aplica
 - e. *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*
No aplica

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*
Nada que manifestar *El organismo no cuenta con contratos de esta naturaleza*

9 Reporte de la Recaudación

- a) *El 97.68 % de los ingresos de gestión está representado por Transferencias del Estado, seguido los Ingresos de Venta De Certificación Y Cancelaciones De Antecedentes Penales / Multas Administrativa, Arrendamiento Alfanuméricos Y Doc. Académicos, Bases De Licitación, Copias Y Perfil Genético un 2.09 %.*
b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:*

CONCEPTO	2025			TOTAL
	PROPIO	ESTATAL	FEDERAL	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$17,830,189.53	\$0.00	\$0.00	\$17,830,189.53
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$598,677.64	\$0.00	\$0.00	\$598,677.64
INGRESOS FINANCIEROS	\$3,757,470.25	\$0.00	\$0.00	\$3,757,470.25
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIÓN, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$685,623,110.37	\$0.00	\$685,623,110.37
TOTAL DE INGRESOS				\$707,809,447.79

10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

NO APLICA el inciso a y b, ya que La Fiscalía General del Estado de Querétaro, no tiene facultades para contratar Deuda Pública

11 Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

La Fiscalía General del Estado de Querétaro no tiene clasificaciones otorgadas por parte de alguna calificadora crediticia, por lo cual NO TIENE NADA QUE MANIFESTAR

12 Proceso de Mejora

Se establecerán políticas de control interno y se incorporarán a los manuales de procedimientos de la Fiscalía General de Estado de Querétaro ya que al momento no se cuenta con dichos manuales.

13 Información por Segmentos

Nada de que manifestar

14 Eventos Posteriores al Cierre

La Fiscalía General del Estado de Querétaro, informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se tiene eventos posteriores al cierre que revelar.

15 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Declaramos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16 Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

La información contable es responsabilidad de la entidad que los emite, por lo que **FGQ** protestó en la presentación de los mismos, de la siguiente manera:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- 1** *Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones; Otros Ingresos y Beneficios que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.*

*De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al **30 de Junio de 2026**, así como cualquier característica significativa.*

Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$17,830,190.00		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL INGRESO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE INGRESOS
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$17,830,190.00	100.00%	Venta De Certificación Y Cancelaciones De Antecedentes Penales / Multas Administrativa, Arrendamiento Alfanuméricos Y Doc. Académicos, Bases De Licitación, Copias Y Perfil Genético
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$685,623,110.00		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL INGRESO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE INGRESOS
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$685,623,110.00	100.00%	Subsidio Estatal/Recurso Federal/Recurso Etiquetado Estatal/Federal.
Otros Ingresos y Beneficios	\$4,356,148.00		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL INGRESO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE INGRESOS
Ingresos Financieros	\$3,757,470.00	86.26%	Intereses Ganados - Rendimientos Bancarios
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$598,678.00	13.74%	Penalizaciones por Incumplimiento de Contrato.

Gastos y Otras Pérdidas:

- 1 Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 15% o más del total de los gastos.

Servicios Personales	\$475,326,125.49		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE GASTOS
Sueldo base al personal permanente	\$293,150,594.34	61.67%	Pago de Sueldo del personal de confianza.
Seguridad Social	\$91,089,975.54	19.16%	Pago de IMSS - SAR
Materiales y Suministros	\$34,614,227.11		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE GASTOS
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$10,010,420.02	28.92%	Compra de Consumibles computacionales del FGQ.
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$14,867,494.51	42.95%	Adquisición de combustible para el parque vehicular del FGQ
Servicios Generales	\$99,733,307.59		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE GASTOS
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$12,485,363.50	12.52%	Pago de Servicios de Honorarios.
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$38,320,066.50	38.42%	Pago a Proveedores por Mantenimientos Preventivos a los bienes muebles e inmuebles.
Otros Servicios Generales	\$17,877,663.13	17.93%	Pago de ISN
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$89,345,375.49		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE GASTOS
Pensiones y Jubilaciones	\$78,103,793.49	87.42%	Pago Pensiones y Jubilaciones.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$51,060,278.00		
CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO	EXPLICACION DE CTAS QUE EN LO INDIVIDUAL REPRESENTAN 15% O MAS DEL TOTAL DE GASTOS
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$51,060,289.00	100.00%	Depreciaciones de bienes muebles.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

- 1 Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Bancos/Tesorería

Fondos Fijos	Persona Asignada	Cantidad	Plazo
FF	Rosalba Torres Herandez	100,000.00	Corto Plazo
FF	Luz Irene Cerron Delgado	100,000.00	Corto Plazo
FF	Luis Raúl Junior Jimenez Campos Molina	5,000.00	Corto Plazo
FF	Alma María Quillo Silva	5,000.00	Corto Plazo
Total		210,000.00	

NÚMERO DE CUENTA	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:	TIPO	SALDO JUN/2026	Plazo
106912524	CTA. 0106912524 INGRESOS PROPIOS, CARTAS Y VEHICULOS	Chequera	69,783,572.44	Corto Plazo
106912206	CTA. 0106912206 PAGO PROVEEDORES	Chequera	3,015,578.10	Corto Plazo
108482128	CTA. 0108482128 MULTAS ADMINISTRATIVAS	Chequera	2,124,636.64	Corto Plazo
112622017	CTA. 0112622017 PARTICIPACIONES FEDERALES 2019	Chequera	14.21	Corto Plazo
114241894	CTA. 0114241894 RECURSOS EXTRAORDINARIOS 2019	Chequera	5,540,880.07	Corto Plazo
116212166	CTA. 0116212166 FEIEF 2020 PAGO 2021	Chequera	14,240.92	Corto Plazo
117625006	CTA 0117625006 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2021	Chequera	3,216,092.68	Corto Plazo
118183473	CTA 0118183473 RECURSO ESTATAL 2022	Chequera	463,315.79	Corto Plazo
118342806	CTA 0118342806 PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	Chequera	4,464,944.97	Corto Plazo
119793194	CTA 0119793194 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2022	Chequera	988,558.58	Corto Plazo
119916962	CTA 0119916962 RECURSO ESTATAL 2023	Chequera	4,681,714.99	Corto Plazo
120032514	CTA 0120032514 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2023	Chequera	1,120,966.99	Corto Plazo
121429507	CTA 0121429507 PARTICIPACIONES FEDERALES 2023	Chequera	5,394,895.35	Corto Plazo
122279606	CTA 0122279606 RECURSO ESTATAL 2024	Chequera	11,017.00	Corto Plazo
122318938	CTA 0122318938 PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	Chequera	16,981,620.49	Corto Plazo
123910725	CTA 0123910725 INCENTIVOS DE COLABORACIÓN 2024 DPB	Chequera	3,995,124.63	Corto Plazo
124231562	CTA 0124231562 FASP FEDERAL 2025	Chequera	0.00	Corto Plazo
124231457	CTA 0124231457 FASP ESTATAL 2025	Chequera	0.00	Corto Plazo
124416392	CTA 0124416392 EXCEDENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024	Chequera	2,530,394.37	Corto Plazo

124369289	CTA 0124369289 RECURSO ESTATAL 2025	Chequera	4,614,480.69	Corto Plazo
124369157	CTA 0124369157 PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	Chequera	649,428.89	Corto Plazo
126211399	CTA 0126211399 INCENTIVOS 2025 EXCEDENTES	Chequera	174,541.77	Corto Plazo
126532101	CTA. 0126532101 PARTICIPACIONES FEDERALES 2026	Chequera	98,940,871.22	Corto Plazo
124750101	CTA 500124750101 FASP FEDERAL 2026	Chequera	34,238,566.89	Corto Plazo
129620101	CTA 500129620101 FASP ESTATAL 2026	Chequera	5,916,471.72	Corto Plazo
143235734	CTA 0143235734 DE CHEQUES CAUCIONES	Chequera	473.95	Corto Plazo
108053766	CTA. 0108053766 GARANTÍAS DE REPARACION DEL DAÑO	Chequera	99,758.28	Corto Plazo
115904161	CTA. 0115904161 NUMERARIOS	Chequera	7,523.63	Corto Plazo
TOTAL			268,969,685.26	

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la **Fiscalía General del Estado de Querétaro**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

NÚMERO DE CUENTA	INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:	TIPO	MONTO	PLAZO
143235734	CTA 0143235734 DE INVERSION CAUCIONES	Inversión	72,653,799.32	Largo Plazo No Aplica
2053494640	CTA 2053494640 INVERSION GARANTIA REPARACION DEL DAÑO	Inversión	1,975,497.09	Largo Plazo No Aplica
2053494705	CTA 2053494705 INVERSION NUMERARIOS	Inversión	38,981,613.31	Largo Plazo No Aplica
TOTAL			113,610,909.72	

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2 Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- 3 Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

<i>Derechos recibir</i>	<i>Tipo de Contribución</i>	<i>Monto</i>	<i>Plazo</i>	<i>factibilidad de cobro</i>	<i>Características Cualitativas</i>	<i>Vencimiento</i>
Otros Deudores (Gastos a Comprobar por Comisiones)	Efectivo y Equivalente	382,790,594.98	Menor a 90 Días	Menor a 90 Días	Gastos a comprobar	Menor a 90 Días

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4 Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

NADA QUE MANIFESTAR

El organismo no cuenta con inventarios

- 5 De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

NADA QUE MANIFESTAR

El organismo no cuenta con almacén

Inversiones Financieras

- 6 De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7 Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

NADA QUE MANIFESTAR
El organismo no cuenta con inversiones financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- 8 Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto al 30 de Junio del 2026 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones
Se integran de la siguiente manera:

Depreciación Inmuebles

Cuentas de bienes Inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que se encuentran	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Terrenos	0.00	0.00	Lineal	3.3 % anual	Emitido por CONAC	0	0
Edificios No Habitacionales	0.00	0.00	Lineal	3.3 % anual	Emitido por CONAC	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	Lineal	4 % anual	Emitido por CONAC	0	0
Total	0.00	0.00					

Depreciación Muebles

Cuentas de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que se encuentran	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,555,467.56	143,084,791.01	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,833.09	14,008,403.24	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,759,999.65	142,885,726.42	Lineal	20 % anual	Emitido por CONAC	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,993,102.30	149,512,556.63	Lineal	20 % anual	Emitido por CONAC	0	5
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD,	114,092.24	21,156,020.23	Lineal	10 % anual	Emitido por CONAC	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	308,856.97	29,984,052.03	Lineal	10 % anual	Emitido por CONAC	0	0
Total	7,082,351.81	500,631,549.56					

9 Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles, el monto al 30 de Junio del 2026.

Cuenta	2024	2023	2022	2021	2020
SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 30 de Junio del 2026 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

Cuentas de activos intangibles	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
AMORTIZACIÓN ACUM SOFTWARE.	567,321.64	26,031,865.27	10 % Anual	Lineal
AMORTIZACIÓN ACUM LICENCIAS INFORMATICAS E INTELCTUALES	755,633.15	37,523,422.33	10 % Anual	Lineal
Total	1,322,954.79	63,555,287.60		

Estimaciones y Deterioros

- 10 Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

NADA QUE MANIFESTAR

Otros Activos

- 11 De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Cuenta	Concepto	2025	2024	2023	Características Cualitativas que Impacten Financieramente
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	
1191	VALORES EN GARANTIA	0.00	0.00	0.00	
1192	BIENES EN GARANTIA (EXCLUYENDO DEPOSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DONACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	0.00	
1194	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	

Otros Activos No Circulantes

Cuenta	Concepto	2025	2024	2023	Características Cualitativas que Impacten Financieramente
1290	OTROS ACTIVOS No CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	
1291	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	
1293	BIENES EN COMODATO	22.00	0.00	0.00	FGQ
	TOTAL	22.00	0.00	0.00	

Activos en comodato:

	CONCEPTO	IMPORTE	Entidad	VENCIMIENTO
1	Bienes en comodato	22.00		

PASIVO

1 Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad

Cuenta	2026	Factibilidad de Pago	Vencimiento
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR (antigüedad de una trabajadora que no han sido publicadas sus pensiones)	0.00	n/a	n/a
Otros Acreedores diversos (diferencia en contra de pago de servicios profesionales del mes de Junio)	0.00	n/a	n/a
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	44,672,409.00	100% factible de pago	menor a 90 días
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Retención errónea)	0.00	n/a	n/a
Sub-Total	44,672,409.00	100% factible de pago	menor a 90 días
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días	0.00	n/a	n/a
Sub-Total	0.00	n/a	n/a
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días	0.00	n/a	n/a
Sub-Total	0.00	n/a	n/a
d) Mayor a 365 días	0.00	n/a	n/a
Sub-Total	0.00	n/a	n/a
TOTAL	44,672,409.00	100% factible de pago	menor a 90 días

- 2 Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

A CORTO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
Sub-Total	8,500.00	0.00	Deposito en garantía por un contrato de licitación.
TOTAL	8,500.00	0.00	

- 3 Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza al **30 de Junio de 2026 y 2025**, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Cuenta	Concepto	2026	2026	2024	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	546.00	0.00	0.00		
2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
2242	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL	546.00	0.00	0.00		

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe	Factibilidad de Pago	Vencimiento
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	n/a	n/a
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	44,672,409.00	100% factible de pago	menor a 90 días
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	n/a	n/a
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	n/a	n/a
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11.00	n/a	n/a
Suma PASIVO CIRCULANTE	44,672,409.00	100% factible de pago	menor a 90 días

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1 Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
PATRIMONIO APORTADO	0.00	N/A

- 2 Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
PATRIMONIO APORTADO	0.00	N/A
REVALÚOS	0.00	N/A
RESERVAS	0.00	N/A
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2025	47,266,533.09	Estatad
RESULTADO DEL EJERCICIO	-42,072,513.38	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1 El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	a Junio 2026	a Diciembre 2025
EFFECTIVO	210,000.00	0.00
BANCOS - TESORERÍA	268,969,685.26	356,584,497.22
BANCOS -DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	113,610,909.72	111,186,443.18
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	382,790,594.98	467,770,940.40

2 Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0

Bienes Muebles	\$158,340.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	29,580.00	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	128,760.00	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	\$158,340.00	\$0.00

3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	a Junio 2026	a Diciembre 2025
Resultados del Ahorro / Desahorro del Ejercicio	-42,072,513.00	47,266,533.09
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-38,348,830.35	87,210,911.91
Depreciación	50,176,276.00	89,655,804.73
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	-87,387,431.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	-1,137,675.35	702,136.25
Disminución de cuentas por cobrar	0.00	-3,147,029.07
Partidas extraordinarias	0.00	
TOTAL	-80,421,343.35	134,477,445.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Total de Ingresos Presupuestarios		704,775,372.24
2. Más ingresos contables no presupuestarios		25,671.92
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por variación de inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	25,671.92	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		704,801,044.16

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		703,578,037.75
2. Menos egresos presupuestarios no contables		4,559,002.07
2.1 Materias Primas y Materias de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,452,992.70	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	278,252.31	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	22,381.74	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	192,790.84	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	2,612,584.48	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00	

3. Más Gasto Contables No Presupuestales		51,060,277.96
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	51,060,288.92	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de Inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	-10.96	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		750,079,313.64

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores: Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos.
NADA QUE MANIFESTAR

Emisión de obligaciones: Por tipo de emisión de instrumento, tasa y vencimiento.
NADA QUE MANIFESTAR

Avales y garantías: Autorizados y recibidos.
NADA QUE MANIFESTAR

Juicios: Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución.

Ejercicio	Tipo de Contingencia**	Importe	Observación
			NADA QUE MANIFESTAR

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación (PPS) y Similares: Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

NADA QUE MANIFESTAR

Bienes en Concesión o en Comodato: Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto

Descripción	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO

Otras Cuentas de Orden: Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables.

PROVISIONES PARA PENSIONES Y JUBILACIONES A LARGO PLAZO	14,114,620,000.00
PASIVOS PARA PENSIONES Y JUBILACIONES A LARGO PLAZO	14,114,620,000.00

Los trabajadores de la FGQ, de acuerdo al convenio laboral vigente, tienen derecho a prestaciones por prima de antigüedad o indemnizaciones, las cuales son registradas al momento que se pagan. El registro de las contingencias laborales se realiza dentro de nuestro sistema informático de registro contable y presupuestal, así mismo se tiene registrado en estas cuentas, las contingencias laborales determinadas por un perito valuador.

Cuentas de Ingresos

Concepto	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	1,672,555,140.00	Incluye subsidio e ingresos propios
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,012,068,695.66	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	44,288,927.90	(1)
Ley de Ingresos Devengada	704,775,372.24	
Ley de Ingresos Recaudada	704,775,372.24	

- Convenios:

TOTAL:	(1)	0.00

Cuentas de egresos

Concepto	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,672,555,140.00	
Presupuesto de Egresos Aprobado Por Ejercer	1,025,957,917.12	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	75,207,861.24	
Presupuesto de Egresos Comprometido	721,805,084.12	
Presupuesto de Egresos Devengado	703,578,037.75	
Presupuesto de Egresos Ejercido	701,011,012.43	
Presupuesto de Egresos Pagado	679,829,222.30	



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Junio de 2026

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. MARCO BÁRCENAS PUGA
DIRECTOR GENERAL

C.P.C. KENIA MARLENE FRANCICO JAVIER
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS